



ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Programa Operativo Anual

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal

2019



EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

ADM

Prevención social de la violencia y la delincuencia

- a) Estadísticas sobre los factores de riesgo propios del municipio que producen delincuencia y/o violencia y que pueden potenciar su aumento.
- b) Descripción o análisis sobre los efectos y consecuencias económicas, sociales y personales de la violencia y la delincuencia en el municipio.
- c) Medición de percepciones de inseguridad, manifestaciones de violencia y de la capacidad de los servicios relacionados con la seguridad en el municipio.
- d) Mención de factores exógenos al municipio que influyen sobre la delincuencia y la violencia en lo local (factores económicos, presencia de algún tipo de delincuencia organizada, migración).
- e) Descripción y análisis de la percepción y necesidades expresadas por la comunidad.
- f) Análisis de la capacidad institucional instalada para atender la prevención de la violencia en el municipio.

El municipio fomenta la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia, y lo sustenta con las evidencias siguientes:

1. Convocatorias del año en curso.
2. Listas de asistencia, debidamente firmadas por los asistentes, del año en curso.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

3. Minuta(s) o relación de acuerdos de las reuniones de seguimiento, correspondientes al año en curso.
4. Informe de avances y resultados, firmado por el responsable, del año en curso.

Policía preventiva

- a) Plantilla de personal del área de seguridad pública municipal, donde se distinga personal operativo y administrativo.
- b) Censo y conteos de población de INEGI, o proyecciones de población de CONAPO.
- c) Acciones de capacitación.
- d) Inventario del equipamiento (armamento, protección personal, telecomunicaciones y accesorios) vehículos e infraestructura.
- e) Presupuesto destinado al servicio

Seguridad Pública

- a) Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común en el último año.
- b) Análisis de delitos del fuero común de mayor incidencia.
- c) Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común.
- d) Factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública del municipio.
- e) Acciones de capacitación.
- f) Inventario de materiales, herramientas, maquinaria y equipo.
- g) Presupuesto destinado al servicio.

Tránsito

- a) Registro de automotores en circulación.
- b) Registro de accidentes de tránsito.
- c) Identificación de las principales causas de accidentes de tránsito.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

- d) Identificación del tipo de vehículos que tienen mayor incidencia en accidentes de tránsito.
- e) Acciones de capacitación.
- f) Inventario de materiales, herramientas, maquinaria y equipo.
- g) Presupuesto destinado al servicio.

OBJETIVO GENERAL

Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Detectar los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia

META

Identificar y reducir los factores que afectan, provocan o aumentan las posibilidades de ser víctima de algún tipo de violencia o delito en 15 colonias del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Identificar las víctimas de esta situación de acuerdo a los reportes y medidas de protección recibidas.
- 2) Conocer los factores y causas de su situación de víctima.

% de colonias atendidas para identificar factores de riesgo

% de campañas de prevención del delito

II. Realizar Difusión de la cultura de prevención entre la población.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

META

Realizar 12 campañas de fomento a la cultura de prevención del delito

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 1) Realizar platicas en las diferentes instituciones educativas y colonias
- 2) Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia

% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias

III. Lograr la participación ciudadana en los temas de prevención del delito.

META

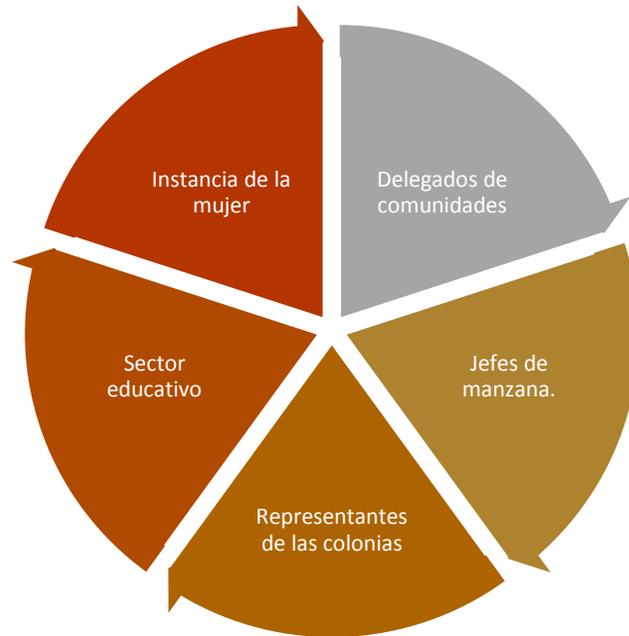
Cumplir con 100 reuniones de prevención del delito en las comunidades y cabecera del municipio

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- 1) Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito
- 2) Platicas de prevención del delito.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



MODELOS DE PREVENCIÓN

Platicas en las colonias

Cursos y pláticas en las diferentes instituciones educativas

Entrega de material didáctico.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reuniones vecinales de prevención del delito

Comunicación directa con representantes y delegados.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Identificar las víctimas de esta situación de acuerdo a los reportes y medidas de protección recibidas.	■						■	■				■
Conocer los factores y causas de su situación de víctima.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realizar platicas en las diferentes instituciones educativas y colonias	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Platicas de prevención del delito	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

RESPONSABLE

Director de Seguridad Pública: Comandante Laura Salgado Peñafiel

POLICIA PREVENTIVA

OBJETIVO GENERAL

Policía preventiva: Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. **Lograr capacitar a los elementos de policía que permitan cumplir con acciones de prevención del delito.**

META

Capacitar a 1 elementos de Seguridad Pública para la prevención del delito

LINEA DE ACCION

- 1) Realizar y enviar oficios de solicitud de capacitación a las instancias correspondientes;
- 2) Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

% de Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN (UN CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL) .

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN : .

Mediante reuniones con los delegados y representantes de las colonias

Platicas vecinales en cada una de las colonias y comunidades.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES .

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar y enviar oficios de solicitud de capacitación a las instancias correspondientes;												
Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito												

RESPONSABLES .

Director de Seguridad Pública y Comandantes de turno.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL

Seguridad Publica: Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el estado y la federación

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. **Identificar las zonas de riesgo en la cabecera municipal y sus comunidades en cuanto a la delincuencia**

META:

Atender a las 5 zonas donde se comenten más delitos y de esta manera fomentar más la prevención en ese lugar.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- 1) Revisar los partes de novedades para conocer las colonias donde hay más delitos y que tipo de delito es.
- 2) Realizar recorridos frecuentes por todas las zonas dentro de la cabecera y sus tres comunidades.

% de Recorridos de seguridad y vigilancia

- II. **Disminuir la cantidad de delitos según el rubro de mayor incidencia.**

META:

Reducir a 130 los robos de casa habitación en el municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

- 1) Fortalecer la prevención del delito en las comunidades;
- 2) Establecer grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;
- 3) Atender las denuncias por robo en el municipio.

% de grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;

% de reportes en el municipio atendidos.

III. Incrementar el personal certificado en seguridad pública.

META

Contar con 30 elementos aprobado en sus evaluaciones emitidas por el Centro Estatal de control y confianza

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Solicitar mediante oficio a C3 la evaluación de todos los aspirantes.
- 2) Contar en tiempo y forma con la documentación y la información completa.

% de personal con exámenes aprobados

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN (UN CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL)

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo

Centro Estatal de Control y Confianza.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN

Mediante pláticas vecinales de prevención.

Entrega de material didáctico (trípticos)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisión de los partes de novedades												
Recorridos de seguridad y vigilancia												
Evaluación de los aspirantes	La que el Centro Estatal de Control y Confianza designe											
Fortalecer la prevención del delito en las comunidades;												
Establecer grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;												
Atender las denuncias por robo en el municipio.												
Solicitar mediante oficio a C3 la evaluación de todos los aspirantes.												
Contar en tiempo y forma con la documentación y la información completa.												

RESPONSABLES

Director de Seguridad Pública

TRANSITO

OBJETIVO GENERAL

Transito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Disminuir la cantidad de hechos de tránsito** ocurridos en el municipio.

META:

Reducir el número de 120 siniestros de tránsito ocurridos en el municipio

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 1) Atender las llamadas de auxilio por hechos de tránsito terrestre
- 2) Difundir la cultura vial.
- 3) Identificar la causa principal de los hechos de tránsito.

% de campañas de sensibilización para conductores

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

RESPONSABLES.

Personal de Seguridad Pública

INDICADORES DE DESEMPEÑO

% de colonias atendidas para identificar factores de riesgo

% de campañas de prevención del delito

% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias

% de Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia

% de Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito

% de Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito

% de Recorridos de seguridad y vigilancia

% de grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;

% de reportes en el municipio atendidos.

% de personal con exámenes aprobados

% de campañas de sensibilización para conductores

% de hechos de tránsito terrestre atendidos.